



ESTADO
de la Nación
Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 21 de febrero de 1986.

VISTO la necesidad de incorporar al Presupuesto de la Universidad del corriente año los producidos propios que integran el Fondo Universitario y efectuar una compensación de partidas, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con lo determinado en el artículo 8 de la Ley Nº-- 23.151 es facultad del Consejo Superior de la Universidad incorporar y reajus-
tar su presupuesto mediante la distribución del Fondo Universitario.

Que resulta necesario realizar una compensación de partidas.

Que corresponde en consecuencia incorporar dichos recursos y efectuar su distribución por partidas.

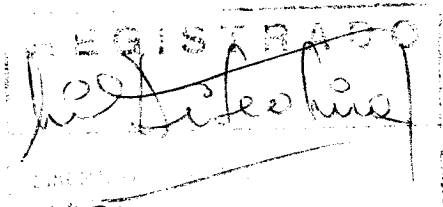
Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Incorpórase al Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 1986, Jurisdicción 67-Secretaría de Educación, Carácter 2- Organismo Descentralizado 088-Universidad Tecnológica Nacional, en virtud de la prórroga dispuesta por el artículo 13 de la Ley de Contabilidad la suma de QUINIENTOS DIECISIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES AUSTRALES (A 517.293.-), -

/.



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

- 2 -

/.

en concepto de recursos específicos que corresponden al Cálculo de Recursos que integran el Fondo Universitario de la Universidad según consta en planilla anexa al presente artículo, en los programas y partidas principales que se detallan en los anexos I, II y III que forman parte de la presente resolución.

ARTICULO 2º- Ajustar los créditos por compensación e inclusión de ejercicios vencidos en el programa y partida principal correspondiente, de acuerdo al - anexo I y reconocer de legítimo abono a favor de las empresas que se detallan en planilla anexa al presente artículo.

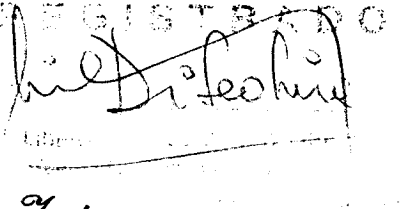
ARTICULO 3º- Modifícase el Plan Analítico de Trabajos Públicos para el ejercicio 1986, Jurisdicción 67-Secretaría de Educación, Carácter 2-Organismo Descentralizado 088-Universidad Tecnológica Nacional, de conformidad con el detalle obrante en planilla anexa al presente artículo.

ARTICULO 4º- Regístrese. Comuníquese al Ministerio de Educación y Justicia, al de Economía y al Tribunal de Cuentas de la Nación.-

RESOLUCION N° 21/86

sag

AMD



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

- 3 -

ANEXO I DE LA RESOLUCION N°21/86

PRESUPUESTO 1986

Erogaciones Corrientes y de Capital

Finalidad : 5-Cultura y Educación

Función : 30-Educación Superior y Universitaria

Jurisdicción: 67-Secretaría de Educación

Código Contable	Partidas Prin cipal Par cial	Denominaciones	Modificaciones en ¢
Programa 528-Educación Universitaria			
Carácter 2-Organismo Descentralizado 088			
Universidad Tecnológica Nacional			
280747	1211-Bienes de Consumo	USV	69.130.-
225541	1220-Servicios No Personales		- 11.802.-
280755	1221-Servicios No Personales	USV	120.230.-
262889	1222-Servicios No Personales	EV	+ 11.802.-
280771	4111-Equipamiento	USV	134.933.-
280798	4121-Inversiones Administrativas	USV	23.000.-
255606	4210-Trabajos Públicos		55.000.-
	Inciso 12-Bienes y Servicios No Personales		189.360.-
	Sección 1-Erogaciones Corrientes		189.360.-
	Inciso 41-Bienes de Capital		157.933.-
	Inciso 42-Construcciones		55.000.-
	Sección 4-Erogaciones de Capital		212.933.-
	Total Sección 1 y 4		402.293.-
	Total Programa 528		402.293.-



Antonio
Alfonso

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

- 4 -

ANEXO II DE LA RESOLUCION N°21/86

PRESUPUESTO 1986

Erogaciones Corrientes y de Capital

Finalidad : 8-Ciencia y Técnica

Función : 90-Ciencia y Técnica sin discriminar

Jurisdicción: 67-Secretaría de Educación

Código Contable	Partidas Prin cipal Par cial	Denominaciones	Modificaciones en ₳
Programa 527-Investigación Científica y Tecnológica			
Carácter 2-Organismo Descentralizado 088			
Universidad Tecnológica Nacional			
280704	1211-Bienes de Consumo USV		15.000.-
280712	1221-Servicios No Personales USV		10.000.-
280720	4111-Equipamiento USV		35.000.-
284572	4121-Inversiones Administrativas USV		25.000.-
	Inciso 12-Bienes y Servicios No Personales		25.000.-
	Sección 1-Erogaciones Corrientes		25.000.-
	Inciso 41-Bienes de Capital		60.000.-
	Sección 4-Erogaciones de Capital		60.000.-
	Total Sección 1 y 4		85.000.-
	Total Programa 527		85.000.-



ESTADO
Huelga

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

- 5 -

ANEXO III DE LA RESOLUCION N°21/86

PRESUPUESTO 1986

Erogaciones Corrientes y de Capital

Finalidad : 5-Cultura y Educación

Función : 30-Educación Superior y Universitaria

Jurisdicción: 67-Secretaría de Educación

Código Contable	Partidas Prin cipal	Par tial Denominaciones	Modificaciones en 
Programa 526-Conducción y Administración de los Servicios Universitarios			
Carácter 2-Organismo Descentralizado 088			
Universidad Tecnológica Nacional			
280658	1211-Bienes de Consumo	USV	15.000.-
280666	1221-Servicios No Personales	USV	15.000.-
	Inciso 12-Bienes y Servicios No Personales		30.000.-
	Sección 1-Erogaciones Corrientes		30.000.-
	Total Sección 1		30.000.-
	Total Programa 526		30.000.-



Handwritten signature: José Esteban

*Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional*

Rectorado

- 6 -

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO N°1º

PRESUPUESTO 1986

Cálculo de Recursos

Jurisdicción : 67-Secretaría de Educación

Organismo Descentralizado: 088-Universidad Tecnológica Nacional

Denominaciones	Importe en ¢
1 - Recursos Corrientes	
20 - No Tributarios	
2010 - Tasas y tarifas	
001 - Derechos, aranceles y tasas varias C.C. 010537	211.100.-
002 - Derechos de inscripción C.C. 010545	128.060.-
2020 - Rentas y Utilidades	
007 - Rentas de Títulos Nacionales C.C. 015245	76.433.-
2090 - Otros Recursos No Tributarios	
012 - Utilidades de alquileres, arrendamientos, etc. C.C. 010588	25.000.-
015 - Venta de publicaciones C.C. 010618	300.-
017 - Ventas de pliegos, planos y legajos C.C. 010626	1.200.-
018 - Venta de resagos, sobrantes y residuos C.C. 010634	100.-
021 - Producidos de la venta de elementos y prestación de servicios. C.C. 010650	600.-
026 - Trabajos por cuenta de organismos oficiales C.C. 010677	70.000.-
027 - Trabajos por cuenta de organismos no oficiales C.C. 010685	3.000.-
030 - Herencias, legados y donaciones C.C. 010715	1.000.-
032 - Servicios varios y trabajos especiales C.C. 010723	500.-
Total Recursos Corrientes	517.293.-
Total	517.293.-



[Handwritten signature]

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

- 7 -

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO N°2º

DETALLE DE GASTOS DE EJERCICIOS VENCIDOS

Finalidad : 5-Cultura y Educación
Función : 30-Educación Superior y Universitaria
Jurisdicción: 67-Secretaría de Educación

Expediente y/o Actuación	Acreeador y Concepto	Partida Principal	Ejercicio	Importancia del gasto en A
Programa 528-Educación Universitaria Carácter 2-Organismo Descentralizado 088 Universidad Tecnológica Nacional Inciso 12-Bienes y Servicios No Personales				
		<u>1222</u>	1985	<u>11.802,-</u>
6279134	O.S.N.			618,2
6279135	O.S.N.			609,1
016775	ENTEEL			29,5
016774	ENTEEL			156,6
74704	SEGBA			1.190,2
74699	SEGBA			1.564,5
66772	SEGBA			1.596,1
9797	SEGBA			2.771,6
9484	SEGBA			3.265,1



Antonio S. ...

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional

Rectorado

- 8 -

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO N° 3º

Finalidad : 5-Cultura y Educación

Función : 30-Educación Superior y Universitaria

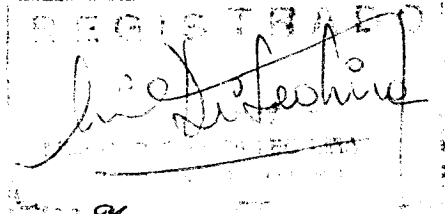
Jurisdicción: 67-Secretaría de Educación

Partida Principal Ubic.geográfica	Erogaciones en \$		Iniciac. y termin. física	E S T A D O
	Autorizada 1986	Ejercicios Anter.y Fut.		

Programa 528-Educación Universitaria
Carácter 2-Organismo Descentralizado 088
Universidad Tecnológica Nacional

51 - BUENOS AIRES	+ 12.132,37-
04 - F.R.Avellaneda Const.y habilit.	
10 - Moneda Nacional C.C. 744670	- 7.741,81-
06 - F.R.Haedo Const.y habilitac.	
10 - Moneda Nacional C.C.704636	+ 19.874,18-
58 - CORDOBA	+111.015,67-
03 - F.R.Córdoba Const.y habilitac.	
10 - Moneda Nacional C.C.716170	+111.015,67-
60 - ENTRE RIOS	- 85.339,82-
01 - F.R.Paraná Const.y habilitac.	
10 - Moneda Nacional C.C.709476	- 85.339,82-
81 - CAPITAL FEDERAL	+ 63.776,15-
01 - F.R.Buenos Aires Const.y habilitac.	
10 - Moneda Nacional C.C.716219	+ 63.776,15-

/.



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional

Rectorado

- 9 -

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO N° 3º

/.

Finalidad : 5-Cultura y Educación

Función : 30-Educación Superior y Universitaria

Jurisdicción: 67-Secretaría de Educación

Partida Principal Ubic.geográfica	Erogaciones en ¢		Iniciac. y termin. física	E S T A D O
	Autorizada 1986	Ejercicios Anter.y Futur.		

Programa 528-Educación Universitaria
Carácter 2-Organismo Descentralizado 088
Universidad Tecnológica Nacional

93 - TCDO EL PAIS

01 - Atención obras
menores en F.Reg.

10 - Moneda Nacional
C.C. 725285 - 46.584,37-

4210-TRABAJOS PUBLICOS + 55.000.-